

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2020-21 (Convocatoria 2021-22)

Datos de identificación del título		
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
ID Ministerio	4315996	
Denominación del título	Máster Universitario en Creación Audiovisual y Artes Escénicas por la Universidad de Málaga	
Curso académico de implantación	2016/2017	
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-creacion-audiovisual- y-artes-escenicas/	
Oferta de título doble En su caso especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial- Híbrida, virtual, a distancia	Presencial	
Fecha de verificación (página RUCT)	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action? codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4315996&actual=estudios	
En su caso fecha de la última modificación aprobada	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action? codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4315996&actual=estudios	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action? codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4315996&actual=estudios	
Sistema de Garantía de Calidad: Centro	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la- comunicacion/cms/base/ver/base/basecontent/38145/ calidad-ccom/	
Información COVID-UMA	https://www.uma.es/informacion-covid- 19/info/123065/informacion-general/	
Información COVID-Centro	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la- comunicacion/info/124042/covid-19/	

1. Información pública disponible (IPD): web

Análisis

El Máster Universitario en Creación Audiovisual y Artes Escénicas cuenta con un espacio en la página de la Facultad de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, al que se accede a partir del menú principal, en la pestaña de posgrados, que lleva a los tres másteres del centro, y que a su vez está conectada con la página de estudiar en la Universidad de Málaga, estando, por tanto, unificada toda la información del título, en este caso.

En este apartado, se puede encontrar toda la información relativa al título: la <u>ficha resumen</u>, la memoria de verificación, los informes de seguimiento, toda la <u>programación docente</u> de los últimos cursos académicos, así como la información detallada de cada una de las asignaturas, el <u>perfil</u> de <u>acceso</u>, <u>objetivos y competencias</u>, datos y resultados de seguimiento del título, salidas profesionales, toda la información de acceso -perfiles, <u>preinscripción</u>, <u>matrícula</u>, <u>normativ</u>a- el plan de estudios, <u>profesorado</u> y la información requerida al <u>trabajo fin de máster</u> -<u>calendario</u>, <u>procedimientos</u>, <u>rúbrica de evaluación</u>, <u>líneas de tutorización</u>, y <u>guía docente</u>-, el plan de acción de orientación y tutorial, los recursos del Centro, toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad y mejoras, así como los datos de contacto de la <u>coordinación</u> del título.

De acuerdo con las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento de la Agencia del Conocimiento (2017-2021), se ha trabajado en la mejora de la estructura de la página web del título, así como en la elaboración de un sitio web específica del master. En este sentido, se acuerdo con la estructura común para toda la oferta de la Universidad de Málaga, se tuvieron en consideración las indicaciones apuntadas por la DEVA en la ampliación de información; y se procedió a la actualización de la información relativa al plan de estudios y los contenidos de las asignaturas, los objetivos, se mejoró la información sobre el profesorado, distinguiendo interno y externo y actualizando, al comienzo de cada cuatrimestre su currículo. Se incluyó en la página web información sobre las salidas profesionales, los requisitos de acceso y criterios de admisión, y se subsanaron las lagunas de información en el sistema de evaluación de algunas materias, incorporando la coordinación vertical y horizontal y de los recursos materiales, así como los datos de interés oficial, entre otros aspectos. Asimismo, se creó un apartado específico para el Trabajo Fin de Máster (TFM), tratando de ayudar en la orientación del estudiante hasta la culminación de sus estudios, que se complementa y coordinada con el espacio específico del calendario.

Por otra parte, y atendiendo al Informe de Seguimiento emitido el 19 de julio de 2018, se han unificado los aspectos discordantes entre la información publicada y la memoria verificada del Título en dos apartados: se ha fijado el mismo número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la web y en la memoria, así como las competencias generales y las específicas. De esta forma, se evita cualquier elemento que pueda distorsionar la información ofrecida, ya que el objetivo de la web es facilitar la difusión y ofrecer una información clara y detalla a los diferentes grupos de interés del máster.

Se ha incorporado la localización de los horarios de las clases en la web del título, aspecto que no constaba y que facilita la organización de la dinámica del centro y se actualiza semanalmente ante cualquier incidencia. Sobre la recomendación de especificar las salidas profesionales del título en la web, incluidas las laborales y las académicas, se ha aportado más información y adecuado el diseño para una mejor identificación de las dos vías. Esta ampliación de información fortalece las potencialidades del Máster de cara a los grupos de interés, y especialmente, al estudiantado, que en general, muestran su satisfacción en las encuestas y grupos de discusión sobre la información pública.

Se ha creado un espacio destinado al <u>Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)</u>, en el que se está trabajando actualmente, con el objetivo de establecer un protocolo de mejora de la calidad formativa y de aprendizaje individual y colectivo del alumnado. Atendiendo a la recomendación de informar sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, se incluye una pestaña específica que aborda este aspecto en el apartado de Plan de Estudios.

Como tema de especial interés en el proceso de mejora, se ha procurado cumplir con el conjunto de las indicaciones referentes a las guías docentes. Para ello, se instó a los docentes a su correcta cumplimentación



atendiendo de forma pertinente los criterios de evaluación y la ampliación de contenidos, además de una mayor concreción en las actividades formativas del alumnado en el tiempo de clase. Además, desde la coordinación, de acuerdo con el calendario definido cada curso durante los meses de mayo a julio, se revisan dichas guías docentes, que deben ser aprobadas, en caso de estar correctas en la <u>Junta de Facultad</u>, previo paso por la Comisión de Máster.

Como ya se indicó en el Informe de Seguimiento previo, en la web del Máster se creó un apartado específico para el Trabajo Fin de Máster (TFM) que facilitara su localización y diera respuesta al interés del estudiantado en torno a esta materia. Además de la información general contenida en dicho espacio y de las <u>líneas especializadas del profesorado</u>, se le ha incorporado una pestaña con la información relativa a los <u>TFM defendidos</u>. De esta forma, se pretende que los diferentes públicos puedan conocer los enfoques que se han ido plasmando en los TFM presentados de cara a futuras investigaciones y también como base de consulta de interés. De esta forma, se completa la información ofrecida por la web sobre las líneas de trabajo e investigación del profesorado. Finalmente, se ha especificado en <u>la guía docente del TFM</u>, los <u>criterios de evaluación</u> y la ponderación, según lo establecido en el <u>reglamento de TFM</u>.

Finalmente, con respecto a la recomendación de especificar las horas prácticas de las asignaturas del máster, hay que señalar que éstas no disponen en su estructura de Grupos Reducidos, desarrollándose toda su docencia en el formato de Grupo Grande y, por tanto, imposibilitando la identificación de sesiones prácticas, independientemente del tipo de actividades que se realice en el marco de cada asignatura. Igualmente, al ser un título enfocado a la investigación, tampoco existe la posibilidad de realizar prácticas. No obstante, en las guías docentes se describe cómo se organiza cada asignatura.

Por último, y atendiendo a las recomendaciones específicas, desde el curso anterior, la actualización y seguimiento de la página web está a cargo de la coordinación del título y el vicedecanato de Calidad e Innovación, que cuenta con el apoyo de dos personas becadas, a través del plan propio -<u>Acción sectorial 613.</u>
Becas destinadas al apoyo a las comisiones académicas en la gestión de los másteres universitarios oficiales-

Con el objetivo de ayudar a aportar mayor visibilidad y difusión del Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas, en el curso 2020-21 se ha implementado una web pública, con un diseño más visual y usable, con la información fundamental recogida en la web institucional, en la que destacan información básica sobre los objetivos, matrícula, salidas, preguntas frecuentes, el programa, asignaturas, producciones artísticas, equipo formativo y contacto.

En el proceso <u>PAO4</u>. <u>Información y comunicación</u> del SGC de los Centros se desarrolla cómo se gestiona la información y comunicación, tanto en la página web de la Universidad de Málaga, como en las páginas web de los Centros y títulos oficiales de Grado y Máster.

La estructura de la página web de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Málaga se ha elaborado teniendo en cuenta las exigencias que establece la DEVA en la <u>Guía para el Seguimiento</u> de los títulos oficiales de Grado y Máster, para la difusión de la información pública disponible.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable al título es el del Centro al que está adscrito dicho título.

En la Universidad de Málaga se diseñaron, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. El alcance de dichos Sistemas son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos a dicho Centros.

La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una <u>Sala de Campus Virtual</u>. En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

Además, en el curso 2020-21 se crea un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.): https://uma365.sharepoint.com/sites/COA Centros

Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis. El objetivo a medio/largo plazo es trabajar con este entorno de trabajo puesto que parece ser mucho más útil que el Campus Virtual.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos:https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/

En el siguiente <u>enlace</u> se pueden consultar los Indicadores que se recogen en el Sistema, así como su fórmula de cálculo.

En el proceso <u>PEO3. Medición, análisis y mejora</u> del Sistema se establece que el Sistema se debe revisar de forma periódica, con vistas a una mejora continua.

En la página web de cada Centro se recoge un apartado denominado "Calidad" donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc.

En la página web del centro, existe un apartado en el menú dedicado al Sistema de Garantía de Calidad. En este espacio se puede consultar la información sobre la acreditación de sus títulos y su seguimiento, la comisión de garantía de calidad -composición, reglamento y actas- la memoria de resultados del SGC, el manual del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (MSGC), su política de calidad y personal académico y de personal de administración y servicios, el gestor de quejas y sugerencias, y lo procesos generales del Sistema de Garantía de la Calidad.

La Comisión Académica y de Calidad del centro -que une las anteriores comisiones de ordenación académica y de garantía de calidad-, cuyo reglamento se aprobó la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del día 30 de noviembre de 2020, se reúne con carácter ordinario, al menos 3 veces al año, dejando constancia de ello en las actas compartidas en la página web. Entre las funciones de esta comisión, se encuentran el debate, aprobación y estudio de los informes anuales de cada una de las titulaciones, elaborados por la coordinación de grados, dependientes del vicedecanato en materia de Calidad. Dichos informes deben ser aprobados posteriormente en la Junta de Facultad. En la misma línea, las comisiones académicas de másteres del centro asumen las mismas funciones y tareas, desarrolladas, en este caso, junto con la coordinación de cada máster. Dicha comisión está formada por la decana del Centro, los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad, tres profesores en representación del departamento con más carga docente en el máster, una persona en representación del alumnado y recientemente, tras la modificación del reglamento, y su aprobación en Junta de Facultad, se ha incorporado también la figura de la coordinación de TFM.



Respecto a la información más directa relacionada con el alumnado, al comienzo de cada curso, desde la dirección del centro, se convoca a todo el alumnado de nuevo ingreso en los títulos de másteres, en un acto de bienvenida, en el que se explica el funcionamiento del Centro, la estructura de los títulos, dónde pueden encontrar la información pública relevante, todo lo relacionado con el plan de estudios, el TFM, las personas de contacto, etc. En dicho acto, intervienen la decana de la facultad, los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad y la coordinación de los tres másteres.

En la última semana de noviembre, antes de que el alumnado deba elegir tutorización para su Trabajo Fin de Máster, cada título organiza una sesión orientativa en la que se comparte toda la información relativa a los procedimientos, normativa, líneas estratégicas de cada docente, calendario y algunas cuestiones prácticas sobre la preparación y elaboración del TFM. Esta mejora, introducida en el curso 2018/2019 ha sido bien acogida entre el alumnado, como se refleja en las encuestas, las tasas de éxito e incremento de defensa de TFM y en los grupos de discusión puestos en marcha el curso pasado. Estas sesiones, programadas durante el curso -presentación y seguimiento-, se recogen en el horario del curso y se informan a través del espacio informativo en el Campus Virtual del título.

En el mes de marzo, además, se programaron dos sesiones de orientación, una más profesional, en la que se cuenta con agentes sociales de Málaga, especialmente del sector de la comunicación y el emprendimiento, como el vicerrectorado de Creación de Empresas y Emprendimiento, la incubadora La Farola y antiguos estudiantes de los posgrados del centro que han puesto en marcha algunas iniciativas empresariales en este sentido. El curso pasado, el 17 de marzo de 2021, compartieron estas experiencias con el alumnado Antonio Peñafiel, Velasco, Director de Empleabilidad y Emprendimiento en Universidad de Málaga, Juan Carlos Urbano, responsable de La Farola, de Movistar y Ana Rodríguez, de https://demium.com/. La acogida y la valoración de esta sesión por parte del alumnado fue bastante satisfactoria. En la misma línea, pero con una orientación complementaria, se programa cada curso una sesión enfocada más a la investigación, en la que tanto los coordinadores como el profesorado y estudiantes en activo de los cursos de doctorado que se imparten en la Universidad de Málaga asesoran y comparten información con el alumnado. Estas sesiones están programadas como obligatorias y quedan recogidas en el https://denium.com/. Estas sesiones están programadas como obligatorias y quedan recogidas en el https://denium.com/.

En la actualidad, el Centro está trabajando en el diseño de un nuevo mapa de procesos, para definir la planificación estratégica del centro, describir los procesos habituales en el seguimiento de la planificación del centro y realizar un seguimiento permanente; con el objetivo de fortalecer el Sistema de Garantía de Calidad. Sus bases están definidas en los criterios y directrices para el <u>aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)</u>, en el <u>Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Málaga</u>, en el <u>Plan Estratégico de la Universidad de Málaga</u>, el <u>Plan Propio de Investigación</u>, <u>Plan Propio Integral de Docencia</u> y el <u>Plan Propio de Smart Campus</u>.

Anualmente, siempre en el primer trimestre del año, se elabora una memoria anual coordinado por los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad, que se revisa, en relación con y a partir de la memoria anterior, teniendo en cuenta sus objetivos y retos para el siguiente curso, adecuando los resultados y los objetivos a la planificación estratégica del centro y de la Universidad.

Los contenidos de estos informes deben recoger una reflexión de la memoria del título, sobre los resultados del SGC y de mejoras, que deberán programarse para ser evaluadas en posteriores informes. Con este nuevo mapa de procesos se pretende definir mejor los órganos del centro donde se deben analizar y garantizar el SGC; así como definir los criterios de medición y análisis y mejora de los títulos y el funcionamiento del centro.

La Comisión Académica de Máster debe realizar a lo largo del curso académico las tareas continuadas de medición, análisis y seguimiento de las mejoras que garanticen la implantación del SGC, y esto deberá recogerse en las actas de las diferentes sesiones, cuyos acuerdos serán publicados en la página web.

Previamente, desde los vicedecanatos con las competencias de Ordenación Académica y de Calidad, junto con el equipo de dirección, valorarán la memoria anual, así como toda la información disponible para la mejora de los títulos. El seguimiento de todo ello se realizará a través de la información obtenida de los indicadores del SGC, las encuestas y los grupos de discusión realizados con todos los grupos de interés, siempre en función de las líneas estratégicas del centro y los planes de mejora. Todo esto deberá incluirse en las memorias anuales de los títulos. Toda esta información, además deberá estar visible en la página web del centro, en el espacio dedicado a Calidad.

La reflexión y la valoración de los datos y la información referida a este punto, se realizará en las reuniones periódicas del equipo de dirección del centro y junto con la coordinación de títulos, que se celebrarán al menos una vez al semestre, para valorar también cualquier incidencia al comienzo y hacia la finalización del curso, y posteriormente se informará y debatirá en la Comisión Académica de Máster

El objetivo del Centro es tener aprobado y en funcionamiento un nuevo mapa de procesos antes de la finalización del curso académico actual. En este sentido, los retos estratégicos que se propone la facultad para los próximos años son fortalecer su trabajo y la conexión de sus estudios con el objetivo de fomentar la transferencia social del conocimiento y la investigación, el desarrollo de estrategias de comunicación especializadas en cooperación internacional, el desarrollo de estrategias de comunicación e investigación en materia de igualdad, el fomento del emprendimiento social desde el ámbito de la comunicación, la internacionalización, la formación transversal, y la búsqueda de alianzas con otras disciplinas, el apoyo al profesorado y órganos competentes en investigación e incentivar la inclusión de los ODS en el diseño de la oferta formativa del centro.

En este esquema de trabajo quedará reflejada toda la planificación del Centro, su despliegue a través de los procesos y procedimientos previamente diseñados, y medibles a través de diferentes indicadores de calidad, con el compromiso de rendir cuentas ante los diferentes grupos de interés y en los órganos competentes. En esta metodología de trabajo se recogen los procesos claves -como el estudio de los perfiles de alumnado de nuevo ingreso y también egresados, las tareas de captación, acogida y orientación, coordinación docente, movilidad, prácticas, trabajos fin de estudios, investigación, evaluación orientación profesional e innovación- y procesos de apoyo -en acceso y matrícula, recursos e infraestructuras, gestión del personal, comunicación-.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

Análisis

El Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas comenzó a impartirse en el curso académico 2016-2017, por lo que en la actualidad se encuentra en su quinta edición. El número de plazas que oferta es de 35, dirigidas preferentemente a titulados en Ciencias de la Comunicación (Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo y a titulados de las Escuelas Superiores de Arte Dramático, Música y Danza).

El objetivo del Master es proporcionar una formación especializada y multidisciplinar en las competencias y conocimientos propios de la investigación y práctica de la creación audiovisual y escénica. Proporciona así los conocimientos teóricos y prácticos esenciales para la ideación y diseño de mensajes audiovisuales y de las artes escénicas de calidad: recursos para contar y difundir historias y construir discursos artísticos relacionados con lo audiovisual, lo mediático y con las artes escénicas. La formación transversal corre a cargo del profesorado del centro y también de un seleccionado elenco de profesores invitados de otras universidades, así como cineastas, artistas, críticos y otros profesionales de la creación audiovisual y escénica. Adicionalmente, y puesto que se trata de un máster de investigación, el programa de estudios está diseñado para dotar a los estudiantes de los fundamentos conceptuales y metodológicos necesarios para desarrollar trabajos de carácter científico que culminen, una vez cursado el correspondiente Programa de Doctorado, en la defensa de su tesis doctoral.

En cuanto a salidas profesionales, el máster permite dar a conocer y valorar los nichos de especialización a partir del conocimiento de estructuras y organización de contenidos y comprender la dinámica económica del



ecosistema de la comunicación caracterizado por las distintas plataformas de acceso a la creación audiovisual y de las artes escénicas, sus usos y ejemplos de colaboración entre áreas afines. El Máster de Creación Audiovisual y Artes Escénicas ayuda a permitir profesionalmente contar y difundir narrativas (dirigido especialmente a la no ficción) y construir discursos artísticos relacionados con lo audiovisual y las artes escénicas. En ese sentido, el máster combina competencias y conocimientos propios de la investigación y práctica de las artes escénicas y audiovisuales, y todas las destrezas que concurren en la creación, producción y gestión de los espectáculos de la danza, la música, el arte dramático y el audiovisual. Este Máster sirve por tanto de complemento a los egresados que profesionalmente se vayan a dedicar a algunas de las disciplinas que en él se tratan en el ámbito de la docencia o en el de la investigación.

Dentro de las salidas profesionales del Máster se destacan diversas opciones, todas ellas relacionadas con los perfiles que el título potencia, definidos por la creación audiovisual y escénica: director/a de cine y televisión, director/a de escena, coreógrafo/a, compositor/a especializado/a en bandas sonoras, artista multidisciplinar, videoartista, artista sonoro, director/a de arte y escenógrafo/a, actor/actriz, bailarín/a o músico, comisario/a, programador/a o gestor cultural en los ámbitos del mundo audiovisual y las artes escénicas.

El otro vector de proyección de los contenidos del máster es la investigación científica, y en ese sentido, los estudiantes adquieren en él la formación necesaria para afrontar el ciclo del Doctorado con garantías de éxito. El grueso del profesorado que imparte docencia se encuentra adscritos a dos programas de Doctorado de la Universidad de Málaga, Comunicación (de carácter interuniversitario) y Educación y Comunicación Social, hacia los cuales se encamina el alumnado que, tras defender su Trabajo de Fin de Máster, desean continuar su formación hasta obtener el título de doctor/a. Hasta la fecha, 7 egresados del máster se encuentran matriculados en el ciclo de Doctorado.

Por lo que respecta a la organización académica del máster, este se estructura en cuatro módulos. El primero, "Fundamentos de Investigación en Comunicación", de carácter metodológico, se organiza en 2 asignaturas obligatorias, algunas de ellas (Seminario de Tendencias Avanzadas y Comunicación y Cultura digital e Innovación) comunes a otras titulaciones de posgrado ofertadas por el Centro, con el objetivo de incentivar los conocimientos transversales en Comunicación y en tendencias y otras optativas. El segundo módulo es Comunicación, Cultura digital e Innovación con cuatro asignaturas optativas; el tercero Artes Escénicas con tres módulos y cuatro asignaturas (todas optativas de 3 crédtiso) y el cuarto Comunicación audiovisual y Artes Escénicas, con tres módulos y 6 asignaturas, todas optativas de tres créditos excepto Laboratorio y taller performativo y Master Class (ambas de 6 créditos). A esto hay que añadir el Trabajo Fin de Máster, de 6 créditos.

El Master cuenta por tanto con 14 asignaturas optativas, organizadas en todos estos bloques. Todas tienen 3 créditos excepto 2 asignaturas: Música, Teatro, Multimedia e Industria musical y La música clásica en su contexto estético, social y didáctico, que cuentan con 6 créditos.

Por lo que respecta a la implantación institucional del máster, el 27 de octubre de 2016 se aprobó en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (puede consultarse el acta aquí) el Reglamento de Comisiones de Másteres, cuya composición en el caso de este título es la siguiente:

Decana de la Facultad (Inmaculada Postigo Gómez).
Secretaria académica del Centro (Beatriz Rechou Sena).
Responsable decanal de Ordenación Académica (Teresa Vera Balanza).
Responsable decanal del área de Calidad (Francisco Javier Paniagua Rojano, vicedecano de Calidad y
también coordinador del título)
Coordinadores del Máster (Alejandro Alvarado Jodar y Ana Sedeño Valdellós)
Tres profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. En este caso se
propuso a los profesores Dña, Paloma López Villafranca, Dña, Maria Jesus Ruiz Muñoz y D. Sebastián

Mañas Valle, todos ellos con docencia en el máster.

Un representante de los estudiantes, miembro de la Comisión Académica del Centro

En el curso académico 2021-2022, y atendiendo a una de las recomendaciones de la DEVA, relacionada con la mejora de las tasas sobre los Trabajos Fin de Estudios, se creó la figura de la Coordinación de TFM que se incorpora a la comisión, previa aprobación de la modificación de la normativa de dicha comisión, en la sesión celebrada en diciembre y aprobada finalmente en la Junta de Facultad del 15 de diciembre de 2021. En las mismas sesiones, a aprobó también una actualización del Reglamento de TFM, para adaptar la entrega y los formatos al registro electrónico, entre otros aspectos.

Esta comisión se reúne al menos una vez al semestre, y entre sus competencias se incluyen las de asesorar a la Coordinación del Máster durante el proceso de admisión de estudiantes, en sus distintas fases, cuando sea requerida; aprobar la distribución del presupuesto asignado; aprobar la planificación docente del curso académico (guías de asignaturas, coordinación y asignación docente) y velar por su cumplimiento; aprobar el cronograma propuesto (horarios y calendarios) y velar por su cumplimiento; aprobar y publicar la oferta de tutorías/líneas de trabajo para los Trabajos Fin de Máster, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de TFM; aprobar la propuesta de asignación de tutores/as, líneas y acuerdos de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de TFM; resolver las renuncias, prórrogas o cualquier otra incidencia que se produzca en el procedimiento de asignación de tutor/línea de trabajo de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de TFM; designar a los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Máster y organizar la evaluación de los mismos, atendiendo a los criterios que, en cada caso, se establezcan; y cualesquiera otras que se establezcan en la memoria de verificación del título de Máster correspondiente.

Junto con la constitución de la Comisión de Máster, el otro pilar del desarrollo institucional del título es la dotación de un <u>Reglamento de Trabajo de Fin de Máster</u>, recientemente actualizado, como se ha señalado más arriba, aprobado en junta Facultad de 15 de diciembre de 2021.

En el Máster se otorga una especial consideración al Trabajo Fin de Máster (TFM), que supone un total de 6 créditos, y cuenta con un respaldo normativo para el adecuado desarrollo y funcionamiento como es el Reglamento de TFM (disponible aquí). Este documento fue aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su sesión del 27 de octubre de 2016 y es la transposición del reglamento de carácter general aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga (27 de junio de 2016). El Reglamento de TFM ha sido modificado en las sesiones ordinarias de Junta de Centro celebradas el día 4 de abril de 2017, el 12 de noviembre de 2018 y el pasado 15 de diciembre de 2021. En la última modificación se han incorporado los procedimientos telemáticos habilitados para la presentación de los TFM, que se habían puesto en marcha a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Asimismo, en el Reglamento se especifican las diferentes modalidades de trabajos que los estudiantes pueden elaborar en el marco del TFM:

- 1) Trabajos de investigación de carácter teórico y empírico.
- 2) Proyectos de diseño y/o fabricación, de innovación social y emprendimiento, o artísticos.
- 3) Estudios técnicos, organizativos y económicos.
- 4) Análisis y resolución de casos prácticos reales.
- 5) Otros trabajos, no ajustados a los tipos anteriores, que correspondan a la oferta plasmada en las guías docentes propuestas por la coordinación del Máster, aprobadas por la Comisión Académica de Máster y la Junta de Centro, o a la iniciativa de los propios estudiantes, siempre que cuente en este último caso con la respectiva autorización del órgano encargado de aprobarlo, en este caso la Comisión Académica de Máster de la Facultad de Ciencias de la comunicación.

En dicho documento se recoge las pautas para la elaboración del TFM así como los procedimientos para su defensa y evaluación. Para este último apartado, se cuenta con una rúbrica, que otorga un 60% de la calificación a la estructura y contenido del TFM, y el 40% restante a la exposición y defensa. En la primera parte de la rúbrica se recoge los siguientes apartados: fundamentación teórica, metodología empleada, propuesta práctica y la reflexión crítica del estudiante. En el segundo bloque se califica el cumplimiento de los



aspectos formales de la memoria y la calidad de la defensa oral del TFM.

El Consejo de Departamento es el responsable de aprobar en cada curso académico la propuesta de <u>líneas temáticas que se ofertan en el TFM</u> y la composición de los tribunales evaluadores. Tras su aprobación, es la Comisión del Máster la que otorga el visto bueno a dichas propuestas y, posteriormente, se publica para el conocimiento del estudiantado en la web del centro. Además de esta información, el estudiantado dispone de la siguiente documentación e información de interés en el apartado de TFM del centro (disponible <u>aquí</u>): calendario de Trabajo Fin de Máster, impresos, Reglamento de Trabajo Fin de Máster, guía docente TFM , rúbrica de evaluación, y los cauces telemáticos habilitados para la solicitud de tutor/a y la presentación de TFM.

En el apartado de solicitud del tutor/a, se accede a la oferta de tutores y líneas, impresos de solicitud de tutor/a así como a las resoluciones provisionales y definitivas de cada una de las convocatorias.

En el curso analizado, se han defendido un total de 22 Trabajos Fin de Máster, estableciéndose tres tribunales para el acto de la defensa, que estuvieron conformados por profesorado del Máster. En cuanto a la temática, existe una doble dirección: por un lado, se observa una tendencia a trabajos de análisis e investigación en torno a los diversos y numerosos formatos que interrelacionan las artes performáticas y escénicas con el audiovisual, y, por otro, una vertiente hacia el trabajo de creación, previa reflexión sobre las metodologías del ámbito como la investigación-creación o la investigación performativa. Así pueden encontrarse trabajos de creación videoartísticas, de no ficción, y otros formatos como videoclips o videodanzas. relación directa con los ejes principales del máster (innovación, emprendimiento y prácticas profesionales). Los títulos de los trabajos defendidos se publican en la página web para su conocimiento, y en la actualidad, se trabaja en una mejora para la creación de una base de datos con los trabajos, previa autorización de sus autores y autoras.

El Trabajo de Fin de Máster supone un destilado de todos los conocimientos metodológicos y/o de las competencias de creación e investigación en torno a las artes escénicas y audiovisuales, adquiridos por el estudiante a través de las asignaturas que componen el máster. En él debe demostrar su madurez para el desarrollo de proyectos de naturaleza científica o técnica, constituyendo la mejor muestra del aprovechamiento de las enseñanzas recibidas en el título. La carga lectiva del TFM es de 6 créditos, y consideramos que en un futuro debe modificarse para incrementarse hasta 12 créditos, adaptándose al esfuerzo creativo que requiere de los estudiantes y asimilarse a los otros dos másteres del centro.

Finalmente, y como puede observarse en las guías docentes de las 18 asignaturas ofertadas en la titulación, todas basan su sistema de calificación en la evaluación continua, en la que destaca la apuesta por la realización de trabajos individuales de carácter práctico y metodológico, así como la participación en clase. Casi todas las materias proponen la realización de un trabajo individual por parte del alumnado, basado en los contenidos de la materia. En este caso, y dependiendo de si se proponen más tareas, la mayoría valoran este trabajo entre un 50% y un 75% de la nota. En segundo lugar, en todas las asignaturas se valora la asistencia y la participación en clase, en este caso entre un 10% y un 30%, dependiendo del formato de la asignatura, y siempre teniendo en cuenta que el estudiante debe acudir al menos al 60% de las sesiones presenciales programadas. Solo seis asignaturas proponen además del trabajo individual y la participación y asistencia en clase, la realización de un trabajo en grupo o colaborativo, lo que se justifica por la necesidad de generación de proyectos escénicos y audiovisuales de mayor calado, en muchos casos con interacción entre asignaturas.

A lo largo de las diferentes ediciones del máster se ha hecho un esfuerzo por parte de la Coordinación para unificar, en la medida de lo posible y aconsejable, los criterios de evaluación de las materias que integran el título. En este sentido, consideramos que, alcanzado el quinto año de impartición, la coherencia entre las asignaturas es elevada, y que las divergencias están justificadas por motivos académicos y por la naturaleza abierta de las asignaturas, con profesorado que llega del mundo profesional de diversos ámbitos creativos.

En lo que respecta a la viabilidad del título, se observa que la <u>tasa de demanda de alumnos que eligen el Máster</u> como primera opción se duplica en 2020-2021 con respecto a los datos obtenidos en 2017-2018, pasando de 23 hasta 59, con un pico ya en el curso 2018-2019. Durante los últimos cuatro cursos se ha ofertado un cupo fijo de 35 plazas, teniendo datos tan solo del año 2020-2021 sobre las solicitudes totales, que en este caso fueron 145.

Se observa un claro ascenso en la demanda del máster comparando las solicitudes en primera opción durante los últimos años que comenzaron con 23 solicitudes en 2017, siguiendo con 60 (2018-2019, bajando a 33 en 2019-2020 y volviendo a retomar casi ese número mayor en 2020-2021 con 59. Llegaron a fase final un promedio de 29,75 plazas durante estos años, siendo 2017-2018 el año más bajo con 14 y 2020-2021 el que más matrículas hubo con 36.

La tasa de ocupación de la titulación también mejora y consigue el 102,86% el último curso, lo que se ve reflejado en los datos de demanda/oferta que durante este mismo año llegaron a un 414,29%. Esta mejora exponencial se evidencia en la información obtenida sobre las matriculaciones que muestra como la tasa de demanda como primera opción en 2017-2018 se situaba en un 65,71% llegando al 171, 43% en 2018-2019 y siendo en el último curso, 2020-2021 de 168,57%.

La cifra de alumnado que se matricula por primera vez en el máster va en aumento desde su aparición hasta el curso 2020-2021, al igual que el número de personas que deciden dejar algunos créditos para años posteriores (posponiendo, por lo general, el Trabajo Fin de Máster para meses sucesivos). Como ejemplo se destaca el último año del que disponemos datos, 2021-2022, en el que el número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación fue de 29 y 47 el número total de matriculados.

A pesar de que pueda parecer, extrayendo los datos, que los alumnos se matriculan de media en unos 48 créditos aproximadamente (siendo 60 el número total de créditos necesitados) se debe tener en cuenta que los datos se han obtenido dividiendo el número de créditos por el número de alumnos, sin tener contar aquellos que están a tiempo parcial.

Los alumnos, a priori, desean realizar el Máster en un solo año pero finalmente son pocos los que lo consiguen. Normalmente, la mayoría de los matriculados dejan el TFM para convocatorias posteriores, siendo la media de defensa de los trabajos de un año y medio, en muchos casos.

El género predominante de los matriculados en estos años es mujer, si bien esta diferencia es mayor en los cursos 2018-2019 (21/7) y 2019-2020 (22/9) pues en el último curso de esta análisis, 2020-2021, se contó con 19 mujeres y 13 hombres.

Con respecto a la procedencia, año tras año encontramos mayor pluralidad. Uno de los países de procedencia que más interés ha mostrado en el curso ha sido China, sobre todo en 2019-2020 (7 chinos/chinas en un total de 31 personas). No obstante, debido a los problemas de adecuación del idioma, en 2020 se solicitó una modificación, para solicitar la acreditación de C-1 de español para aquellos estudiantes de habla no hispana, lo que ha supuesto un descenso del alumnado asiático y un incremento estudiantes procedentes de América Latina. En el curso de 2020-2021 el máster ha contado con personas de Chile(1), Colombia(1) y Rumanía (1) y en años anteriores han pasado por las aulas alumnado procedente de Argentina (1), Brasil (1), Guatemala (1) En el curso actual, probablemente por los problemas relacionados con la COVID-19 y de visado -pues varios de ellos nos comunicaron que debían eliminar la matrícula por estos problemas -predomina el alumnado español, procedente Andalucía, Valencia, Murcia, que conviven con 1 cubano, 1 ecuatoriano y 1 argentino.

Como se ha señalado, el alumnado del Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas finaliza el curso en un año y cinco meses de media aprox. (1.39%). Salvo el primer año, en los que los estudiantes egresados terminaron el máster en un solo curso, se observa la tendencia al alza de aumentar los plazos para su finalización. Los datos también reflejan que los estudiantes suelen obtener el número de créditos totales en un año y medio aproximadamente (un año y dos meses aproximadamente en 2018-2019 y un año y tres meses aproximadamente en 2019-2020).



4. Profesorado

Análisis

La media de profesorado perteneciente a la UMA que participa en el Máster en Creación Audiovisual y Artes Escéncicas es de 20 a 23 docentes entre los cursos 2017-18 al 2020-2021. La mayoría -19- están adscritos al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Por otra parte, existen 4 docentes de otros centros de la Universidad de Málaga que imparten docencia en tres materias -Comunicación, cultura digital e innovación; La música clásica en su contexto estético, social y didáctico; y Música, teatro, multimedia e indutria musical-, que pertenecen a los Departamentos de Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada), Ciencias Históricas (Área de Música) y Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte (Área de Didáctica de la Expresión Musical). Por categoría profesional, 2 de los profesores que imparten docencia habitualmente en el título son catedrático/a, 12 titulares, 9 contratados doctores -uno de ellos acaba de promocionar a titular en el curso actual- y una profesora asociada. Cabe destacar que entre los cursos 2018-20 tres profesores y una profesora asociada han promocionado a la categoría de contratado doctor/a.

Por las características del máster en su confluencia con las artes escénicas, contamos con profesorado externo, con título de doctor, que pertenecen a la Escuela Superior de Arte Dramático (Málaga), al Conservatorio Superior de Danza (Madrid) y al Conservatorio Superior de Danza (Málaga), dos de ellos son catedrático/a y uno es profesor de escuela. A estos se suman dos profesores más, profesionales-artistas destacados en el ámbito estatal dentro de la composición musical, la creación de bandas sonoras y la escena sonora-visual contemporánea y que cuentan con su sede en Málaga. Este profesorado comparte sus conocimientos en las siguientes asignaturas: Relaciones comunicacionales entre música, danza y teatro, Interdiscipinareidad en la puesta escena moderna y contemporánea, Laboratorio y taller performativo, La música y el folklore en el cine y Música, teatro, multimedia e indutria musical. Así mismo, cada curso completamos el profesorado del máster con la invitación a investigadores y/o profesionales-artistas, relevantes del ámbito nacional o internacional, para las asignaturas Seminario de Tendencias Avanzadas y Máster Class. Como muestra, han sido docentes invitados Denis Porto (curso 2018-19), investigador brasileño experto en narrativas trasmedia, o Dora García (2020-21), reconocida artista internacional galardonada con el Premio Nacional de Artes Plásticas, entre otros.

El profesorado con presencia en el máster cuenta con una dilatada trayectoria investigadora y docente. Así lo confirman los datos. Entre todos sumaban el curso pasado 37 sexenios en vigor, pudiendo solicitarlos solo 23; y 6 cuentan con más de 3 sexenios en su haber. Algo similar sucede con los quinquenios docentes, sumando hasta 55 entre todo el profesorado, si bien, solo 16 docentes acumulan más de tres lustros en su currículum. Los docentes imparten clases en el máster desarrollan su labor investigadora en hasta cinco grupos de investigación -Investigación sobre Transformaciones en el Ecosistema de la Comunicación (antiguo Comunicación y poder); Contenidos audiovisuales avanzados; Las relaciones públicas en la pequeña y mediana empresa; El proceso productivo de la imagen fija como fenómeno de comunicación de masas: el caso de Andalucía; Metodología y Herramientas para la Investigación en Cultura Visual-. En estos últimos años, el profesorado del máster ha participado como IP (investigador principal) o investigador titular en 2 proyectos del Ministerio, 5 colaborativos, 2 Erasmus Plus KA2, 2 del plan propio UMA, y 3 contratos de transferencia hasta el 2021 (fuente: Facultad de Comunicación; Memoria y Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad; Dpto. Ciencias Históricas Área de Música, Proyectos Erasmus+):

- -Lobby y Comunicación en España. Análisis de las estrategias de comunicación (CSO2016-79357-R)
- -Poder, identidades e imágenes de ciudad: Música y libros de ceremonial religioso en la España meridional (siglos XVI-XIX) (HAR2015-65912-P)
- -Documentales agrarios y nacionalidades: estudio comparado de las producciones de los ministerios de

agricultura de España, Francia e Italia (1930-1970) PID2019- 105462GB-I00

- -El uso informativo de las redes sociales por parte de los jóvenes españoles: consumo incidental de noticias, condicionantes tecnológicos y credibilidad de los contenidos periodísticos (PID2019-106932RB-100)
- -Transmedialización y crowdsourcing en las narrativas de ficción y no ficción audiovisuales, periodísticas, dramáticas y literarias (CSO2017- 85965-P)
- -Produsage juvenil en las redes sociales y manifestación de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia. (FEM2017-83302-C3-2-P)
- -Memoria(s), sociedad y cine en Andalucía. La mirada de nuestros mayores (PY20 00112)
- -Arguments Against Aggression: Strategies and Tools against Hate Speech in Face-to-Face Encounters and in Social Media (2018-1-DE02-KA204-005060)
- -Peer-Learning storytelling techniques for social inclusion (2020-1-ES01-KA227-ADU-095588)
- -Las aplicaciones (apps) para la realización de textos audiovisuales en directo (Plan Propio UMA)
- -Audiovisual y Performance: observatorio de tecnología audiovisual para espectáculos escénicos Plan Propio UMA)

La movilidad entre el profesorado es, en general, bastante baja, solo 4 docentes en el curso 2017-18 realizaron una estancia investigadora en universidades extranjeras, cuestión que se hace necesario reforzar con el reto de la internacionalización del título. En el caso de la formación docente, el compromiso del profesorado es más elevado manteniendo una media de más del 50% (11 docentes) que han realizado distintos cursos para mejorar sus conocimientos, aunque en el último curso ha disminuido la media al 30 % (7 docentes), cuestión que intentaremos revertir.

El perfil de los <u>tutores y las tutoras de TFM se mantiene y las líneas especializadas</u> propuestas se ajustan con un máximo dos por docente, siempre relacionadas con su docencia y/o con su actividad investigadora.

En general, la <u>satisfacción del alumnado con la actuación docente</u> es bastante alta, por encima de la media. En casi todos los aspectos valorados, la calificación otorgada está por encima de un 4 sobre 5 en las encuestas. Así se puede observar en cuestiones como la preparación de la guía docente, los contenidos de las asignaturas, la planificación, la coordinación docente, la organización de las actividades, la evaluación, los recursos utilizados, la resolución de dudas, la motivación y el respeto por el alumnado. En definitiva, valoran con un 4,54 sobre 5 la actividad docente del máster en estos últimos cuatro años. No obstante, como se observa en los grupos de discusión, existen algunas excepciones que requieren un esfuerzo mayor en coordinación cuando varios docentes comparten una asignatura y en los contenidos de algunas materia muy vinculadas para evitar repeticiones de contenidos. Por otro lado, los grupos focales señalan, en algunos casos, mejorar el aprovechamiento de algunos trabajos prácticos, una evaluación más individualizada en trabajos grupales o rebajar el volumen de trabajos en determinadas asignaturas.

En cambio, el profesorado participa minoritariamente en las encuestas de satisfacción, aun así los docentes reclaman en algunos cursos una mayor coordinación horizontal con puntuaciones por debajo de la media. Respecto al centro, el profesorado aprueba, casi siempre por encima de 3 de 5 en los últimos tres cursos, la labor realizada por los diferentes servicios de apoyo como ordenación docente, coordinación, investigación y gestión económica.

En relación al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga se acuerda aprobar el Programa "DOCENTIA-UMA", procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga. Posteriormente se ha verificado por la DEVA. Se trata de un procedimiento de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado universitario con una relación contractual y docencia recogida en el Plan de Ordenación Docente (POD). Por tanto, su alcance es universal, y tendrá carácter obligatorio, si bien la implantación se hará de forma progresiva en los próximos cursos teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles. La Universidad de Málaga llevará a cabo una planificación anual en la que se establecerá el nivel de participación por Departamentos/Centros. Actualmente sigue vigente el procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. En este caso, en los últimos dos cursos académicos, solo un 4% de los docentes del título han solicitado <u>la evaluación de su actividad docente</u>.



5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, ubicada en el Campus de Teatinos, da cabida a los Grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas (1.800 alumnos/as en total), y a las siguientes enseñanzas de posgrado: Máster en Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa; Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas y Máster en Investigación en Dirección Estratégica y Gestión de la Comunicación, donde se forma a un total aproximado de 100 estudiantes por curso, una media de 35, en el caso del título objeto de esta valoración.

El centro dispone de 19 aulas, que suman aproximadamente 600 metros cuadrados, con capacidad diferenciada para cada grupo y necesidades técnicas. Todas cuentan con ordenador, cañón de proyección y conexión a Internet de banda ancha. La reserva se efectúa mediante la aplicación Reserva de aula.

La Facultad cuenta con <u>laboratorios y talleres multimedia y un servicio de préstamo</u> de equipos audiovisuales para grabaciones en formato HD sobre tarjeta SD y otros sobre cinta mini DV o DVCam. Todos los equipos se complementan con trípode, baterías, cargador, fuente de alimentación y micrófono dinámico. Igualmente, el centro tiene varias cabinas de edición, en concreto tres salas de edición sobre plataforma PC, para editar vídeos con el programa Adobe Premiere; y 12 salas en entorno Apple de 27" para editar vídeos con Adobe Premiere y Final CutExpres. También cuenta con varios magnetoscopios de diversos formatos para captura y repicado.

Se dispone de un Aula-Plató, un espacio polivalente compuesto de un estudio de radio con 10 micrófonos y mesa de mezclas con capacidad para realizar diversas producciones sonoras. Un plató de televisión con tres cámaras, equipamiento de iluminación, fondo croma-key, microfonía, estudio de realización televisiva con mesa de mezclas de video, unidades de control de cámara, videoservidores con reproductores y grabadores virtuales y reproducción de escaletas automáticas, reproductores y grabadores DVcam-DV, mesa de mezclas de audio, generador de grafismo e intercoms. Para mostrar, en directo, todas las operaciones en los estudios disponemos de un proyector de vídeo y cámara dedicada. Este espacio está dedicado a la docencia.

Se dispone además de otro Plató, ubicado en el sótano del edificio, que es un espacio para la realización televisiva, de tres sets con parrilla de iluminación, con una cadena de tres cámaras con un control de realización y sonido independientes. La facultad cuenta también con un estudio fotográfico con cámaras, fondos e iluminación. Este espacio está destinado a las prácticas de realización de magacines, informativos y otros programas, así como de sesiones de fotografía.

Además de todo lo anterior, el centro dispone de:

Un Laboratorio de sonido que consta de dos estudios: uno de radio y otro de grabación de sonido; estos cuentan con el equipamiento técnico necesario de microfonía y software de grabación y postproducción en Pro Tools. En ellos se realizan prácticas reales de locución, doblaje en y postproducción, así como realización de programas informativos, magacines y documentales.
Un Aula-Estudio de Radio con 11 micrófonos, 30 puestos y equipamiento profesional para la producción y emisión radiofónica.
Un laboratorio de fotografía con dos espacios: Laboratorio Químico de fotografía: con 12 puestos de ampliación en blanco y negro tanto de negativos universales como de formato medio; y un Laboratorio Digital que dispone de 28 ordenadores iMac dispuestos en red, dos escáner de negativos, tabletas digitalizadoras. También cuenta con cámaras fotoquímicas y digitales para su uso en clase.
Cinco Laboratorios de Redacción, Diseño e Imagen que se encuentran en la planta sótano, con acceso

desde la puerta posterior del edificio. Son espacios especialmente acondicionados para trabajos de maquetación, redacción y diseño gráfico, artístico o editorial. Cada laboratorio cuenta con una cabina que la divide donde se sitúa el personal técnico. Así pues, son cuatro salas, con una capacidad de 30 puestos de trabajo cada una con ordenadores Apple iMac y el software necesario para la realización de las prácticas impartidas en este laboratorio. Cuentan con escáner A4, cañón de video y megafonía.

Además de los espacios en el edificio principal del centro, tenemos disponible en el Aulario anexo con dos aulas con 70 puestos de ordenador i-MAC, cañón y pantalla interactiva. Además, contamos con un Seminario para grupos de 15 personas equipado con cañón, ordenador y conexión a internet, para sesiones en grupos pequeños y, particularmente, para el Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas se ha creado un aula de escénicas, un espacio polivante, equipado con espejos para las asignaturas prácticas de danza y arte dramático y con la posibilidad de tener una espacio diáfano.

En este sentido, este aula de escénicas es el espacio principal para todas las asignaturas, de manera complementaria algunas asignaturas con desarrollo de competencias prácticas o aplicadas utilizan las aulas con equipamiento informático, el aula plató, el aula-estudio de radio, el laboratorio de sonido y los laboratorios de redacción, diseño e imagen.

Además, se cuenta con otras infraestructuras compartidas por toda la Universidad de Málaga y dependientes del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos. De hecho, la columna vertebral de las asignaturas es el Campus Virtual. La totalidad de las asignaturas del Título estuvieron alojadas en dicha plataforma en los últimos cursos académicos, y además se dispone de una Sala de Coordinación del profesorado y una Sala de Estudiantes, accesible en https://cccom.cv.uma.es/course/view.php?id=2890, por cursos académicos que sirven de plataforma de comunicación interna para la relación con los diferentes grupos de interés.

Asimismo, gracias al proyecto "Laboratorio de Análisis y Creación de Discursos Mediáticos", que involucra a varios equipos de investigación en activo, algunos enmarcados en el Plan Nacional de I+D+i (MINECO), se han adquirido nuevo equipamiento científico-técnico y nuevas herramientas informáticas especializadas para el trabajo docente y la investigación en comunicación social, especialmente en el análisis y el estudio sobre los discursos mediáticos, en las redes sociales y en el sector audiovisual, centrados en la investigación sobre la violencia de género en la redes sociales, en las producciones y prácticas discursivas realizados en ellas (produsage), que resultan fundamentales por su importancia en la construcción identitaria y en las pautas de sociabilidad de este grupo. Por otra parte, y con el apoyo también de dicho proyecto, se estudia también el proceso de comunicación participativa en España iniciado por los grupos ciudadanos en los entornos 2.0 aplicando el estudio de caso y analizando las diversas prácticas de los ciudadanos de participar de forma creativa y participativa en la esfera pública. Otro objetivo que se pretende es analizar la representación de los jóvenes en los diferentes formatos audiovisuales y la creación de discursos en nuevos formatos audiovisuales.

Dadas las particularidades y las exigencias de nuestros estudios de grado y posgrado, el personal docente se complementa con un personal técnico cualificado que atiende las necesidades y especificidades de cada uno de los espacios y de su equipamiento. La plantilla la conforman nueve técnicos/as especialistas en medios audiovisuales para las tareas de:

Sonido: aula de radio, estudio de grabación, estudio de radio.
Producción y realización en Plató TV y fotografía.
Realización: Aula plató.
Edición en 16 cabinas .
Redacción, Diseño e Imagen en 5 laboratorios y aulas 2 y 3 del Aulario.
Préstamo fotográfico y laboratorio químico de fotografía.

Las características de los espacios pueden consultarse en https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/37743/laboratorios-cccom/. El personal técnico atiende solicitudes en la dirección de



correo tecnicoscccom@uma.es, y mediante un procedimiento de préstamo que tiene tres objetivos básicos: asegurar el buen uso, la adecuación a las exigencias académicas y prever una distribución equitativa entre las a signaturas más demandantes, descrito en https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-lacomunicacion/info/75589/procedimiento-de-prestamo-de-material-de-practicas-y-laboratorios/, que se formaliza mediante el documento de autorización y responsabilidad sobre el buen uso del material.

La valoración del personal técnico se mide mediante encuestas de satisfacción donde se estima la atención, disponibilidad y celeridad, así como el asesoramiento técnico imprescindible en nuestros estudios.

Respecto al equipamiento para la docencia, se ha procedido a la renovación de los equipamiento de cámaras, software, hardware y de las condiciones generales de los laboratorios. Se ha adquirido un fotómetro, se ha mejorado la iluminación del Aula Magna y su ecualización, se han renovado proyectores led en aulas, se han realizado mejoras en el estudio de grabación, se ha unido la sala de préstamos del laboratorio con el RDI 5, y se ha adquirido un servidor de emisión K2 en el Aula Plató, gracias al proyecto del infraestructuras antes mencionado.

Durante el último año y medio se han renovado el Laboratorio Aula Plató y el Laboratorio Plató de Televisión y Fotografía, para su actualización a Alta Definición, por un valor de 150 mil euros. En concreto se han adquirido tres cadenas de cámara HD, cada una de ellas con los siguientes componentes: Cuerpo de cámara HD con adaptador de fibra hibrida SMPTE311, una unidad de control de cámara Panel remoto de control de cámara, un visor de estudio LCD en color de 7" Adaptador de montaje en trípode Lente HD 20x 8.5, un mando remoto semiservo Microcascos binaurales para intercom, una manguera hibrida SMPTE311 de 25 metros. Para el sistema de realización: un mezclador HD 1 M/E de 9 entradas, un monitor de 75" para monitorado multiventana Soporte de pared para monitor de 75", un generador de caracteres HD, dos embebedores de audio analógico para señal vídeo HD-SDI Tres distribuidores vídeo HD-SDI de 6 salidas, dos distribuidores vídeo HD-SDI de 4 salidas.

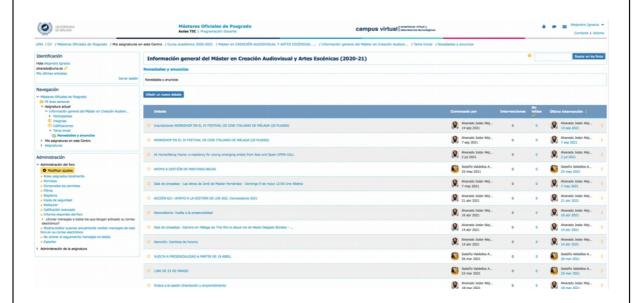
Así mismo se han actualizado y adquirido también, equipamiento auxiliar: Un panel remoto tipo X-Y, un panel remoto tipo single bus Dos monitores LCD HD de 43", una base de suelo con ruedas tipo apuntador para monitor 43" Una base de suelo con ruedas para monitor 43", tres conversores HD-SDI a HDMI, un monitor HD 17" con funcionalidades de WFM/VEC Dos parejas de monitores HD 7", un proyector de video HD y pantalla panorámica, el sistema de emisión en streaming con cámara robotizada, la ampliación del emparrillado de iluminación, ciclorama y fondo de cromakey, equipamiento Laboratorio Plató de Televisión y Fotografía: un mezclador HD 1 M/E de 9 entradas, un monitor de 43" para monitoreado multiventana Soporte de pared para monitor de 43", dos embebedores de audio analógico para señal vídeo HD-SDI y un distribuidor vídeo HD-SDI de 6 salidas.

La orientación académica se desarrolla a través del contacto con la coordinación y con el profesorado mediante sesiones presenciales al inicio del curso y la interlocución personal. Cada curso académico se organiza una sesión inaugural de bienvenida para el alumnado, donde se presenta a la coordinación del Posgrado, a los responsables del centro y se muestra la información general básica (web, calendario, horarios y procedimientos administrativos, y las herramientas de comunicación).

A lo largo del curso se organizan <u>sesiones informativas relativas a la orientación y presentación de las líneas de investigación sobre los TFM</u> (16/11/21 y 04/04/22), señalamos en la imagen la sesión del curso 2020-21:



Así mismo, se establece en el Campus Virtual un canal de información con la coordinación académica del Máster con un boletín de novedades y noticias, un sistema de interacción horizontal vía tutoría, chat y contacto mediante el correo electrónico.



Justamente, a través de ese canal se informa al alumnado del Máster de las distintas convocatorias de movilidad que oferta el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Málaga, reforzando así el envío realizado por este servicio a través del listado de correo del alumnado de la universidad. En particular, una acción a destacar ha sido la realizada por Galería Central, ubicada en la Facultad de Comunicación, que organizó una exposición sobre los proyectos de cooperación internacional que realizó la Universidad de Málaga en Perú en el curso 2018-19, que animaba a la participación de los estudiantes de grado y posgrado del centro.

La orientación profesional la ejerce el <u>Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga</u>, que actúa como un punto de encuentro entre la universidad y el tejido empresarial mediante prácticas en empresas, ofertas de empleo, apoyo a emprendedores y orientación profesional, que se canalizan a través del portal Factor-e y la web Link By UMA-Atech.





En este sentido, tras la recomendación recibida, a partir del curso 2020-21 se ha convocado al alumnado del Máster a participar en una sesión anual organizada por ese servicio sobre orientación profesional de empleabilidad y emprendimiento (16/03/22) para los tres títulos de posgrado del centro. A esto se ha añadido, en el curso actual, la planificación de una sesión de orientación académica-investigadora (23/05/22), en la que tanto los coordinadores académicos del Máster como distintos egresados del Máster que cursan los cursos de doctorados impartidos en la Universidad de Málaga, explican las posibles vías de la carrera académica y resuelven dudas y consultas del alumnado en este ámbito.

Además, se cuenta con la actividad del <u>Instituto Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultura (INACOM)</u>, que nace con vocación de potenciar la sinergia entre centros de enseñanza e investigación en comunicación con instituciones y empresas; y de colaborar a articular las distintas actividades de creación y difusión de los bienes simbólicos con las infraestructuras telemáticas. El INACOM, centro de excelencia, interdisciplinar e interuniversitario, dedicado al estudio de la comunicación social, integra al profesorado que imparte docencia en el grado y posgrado y dará apoyo a las vocaciones investigadoras en ciernes a partir de los equipos, proyectos e investigadores/as consolidados. Esta iniciativa se inserta plenamente en los objetivos generales del PAIDI, tanto en la promoción de la ciencia de excelencia y de calidad (Obj.1) como en la orientación del I+D+I hacia los retos sociales andaluces: hacia "sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas" para una "economía y sociedad digital" (Obj. 3) y con el "estímulo al intercambio con el Espacio Iberoamericano de Conocimiento y con el Norte de África" (Obj.3) y en "el impulso de la Economía del Conocimiento" (Obj. 4).

El alumnado del título está satisfecho, en general, con la infraestructura y los servicios del Centro, valorando con una media de 4,20 en los últimos años las instalaciones y por encima de un 3,5 sobre 5 los servicios. En la misma línea se pronuncian los docentes, que califican con un 3,54 las instalaciones de la facultad.

En el caso de la administración y secretaría, conviene resaltar, la actualización de la información pública en los últimos años, con un objetivo claro, la digitalización de la mayoría de los procedimientos para facilitar al profesorado y al alumnado todas estas tareas, destacando la puesta en marcha del gestor de peticiones y secretaría virtual gracias a las facilidades que ofrece Microsoft teams. Pero también, con el ánimo de facilitar el aprendizaje en el manejo de todos estos procesos, se han realizado una serie de vídeos tutoriales, que se pueden encontrar en la web de la secretaría del Centro. Destaca también en este punto la tabla resumen de calendario con los temas más relevantes para el alumnado.

Respecto al servicio de Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU), cabe resaltar su labor en informar a las personas usuarias, el soporte a la docencia, la investigación y los servicios, la custodia y control de llaves y dispositivos de acceso de las instalaciones; la supervisión de la conservación de las infraestructuras; la supervisión de las tareas encomendadas a las empresas externas para la realización de

determinados servicios contratados por la Universidad de Málaga, el control y registro de residuos en el Sistema de Gestión Ambiental, la gestión de la correspondencia del Centro y la recepción y custodia de los objetos perdidos en el Centro. Con la finalidad de la devolución a su propietario. Este servicio también está bien valorado por el alumnado y el profesorado

6. Resultado e Indicadores

Análisis

Según establece el proceso estratégico PEO3. Medición, análisis y mejora del Sistema de Garantía de la Calidad, los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Málaga deben hacer un análisis de los resultados de cada curso académico. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, dónde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los <u>Indicadores del SGC</u> se publican en el <u>Observatorio General de la Universidad</u> y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

En el listado de evidencias se pueden consultar las Memorias de Resultados del Título, del Centro y los planes de mejora.

A nivel de Centro se elabora una Memoria de Resultados del Centro, donde se realiza un análisis del despliegue del SGC, de los resultados, de las líneas estratégicas, de los planes de mejora y en su caso se establecen nuevos planes de mejora.

El Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas tiene una oferta anual de 35 plazas, y su tasa de ocupación alcanzó el curso pasado el 102,86%. La evolución de matrículas se ha consolidado en los últimos tres cursos, complentado el número total de plazas con una media de 35 estudiantes de nuevo ingreso, a los que se suman aquellos que no finalizaron algunas materias el curso anterior, en especial el TFM, lo que implica que en los últimos tres años estuvieron matriculados una media de 39 estudiantes.

La <u>tasa de éxito del título</u> se mantiene por encima del 95% en los últimos años, al igual que la tasa eficiencia (créditos necesarios/matriculados), si bien la <u>tasa de rendimiento</u> baja levemente al 90% de media. Las razones de este dato son varias, según las respuestas del alumnado en los grupos de discusión y la información recabada a tutores de TFM. Es precisamente esta materia, el TFM, la que el alumnado alarga en su calendario personal, llegando a tardar la mitad de los estudiantes un año y medio en defender su trabajo. Los argumentos son la carga de trabajo durante el curso y el apretado calendario del máster, que dejan poco margen para ello. A esto se suma que esa mitad del alumnado suele, por norma, trabajar fuera de la universidad o todavía están realizando prácticas extracurriculares. La <u>tasa de abandono del título</u> está en torno al 2,26% de media.

El número total de materias ofertadas en el máster es de 18 asignaturas más el TFM. Para completar el curso hay que superar 60 créditos; de ellos 6 corresponden al TFM, 18 a asignaturas obligatorias y 51 a materias optativas. Existen asignaturas que tienen un valor de 6 créditos y otras 3 créditos, tanto obligatorias como optativas. En los datos se pueden observar ciertas variaciones ya que el número de alumnos varía dependiendo de la obligatoriedad de la asignatura.

Según la tabla con la información de las últimas cuatro promociones, se puede apreciar un incremento de la nota media (8,43%) en el último curso académico (2020-21), cambiando la tendencia desde el 2017 a 2020 en la que la calificación había disminuido levemente de 8,06 a 7,95. En consecuencia, el número de sobresalientes ha sido mayoritario en este último curso (49,72%), mientras que en los cursos anteriores el notable se mantenía como la calificación mayoritaria por encima del 40%. Por otro lado, cabe destacar un número de suspensos especialmente bajo, con una media en los cuatro cursos de sólo 2. La cifra de estudiantes No Presentados también presenta un crecimiento paulatino a lo largo del tiempo. Se ha pasado de una tasa de 2,72% en el curso 2016-17 a un 8,10% en el curso 2020-21. Es importante destacar que el Trabajo Fin de Máster es la asignatura que provoca este aumento. Por los motivos anteriormente relatados: los porcentajes varían de un 32% en 2016-17 a un 47,83% de No Presentados en 2020-21.



A excepción de la primera promoción que, como se muestra, posee datos más extremos sin suspensos y con la mayoría de alumnado con sobresaliente (68,88%), se van a resaltar aquellas asignaturas con menor y mayor éxito entre los alumnos en los años de los que disponemos registro. En la siguiente tabla se destacan las tres asignaturas con mayor y menor éxito cada año, otorgándoles un color a cada una para poder comparar mejor visualmente. El criterio usado ha sido seleccionar las tres asignaturas con mayor número de sobresalientes como las de mayor éxito y las de mayor porcentaje de no presentados como las de menos.

2018-2019 (35 estudiantes)		2019-2020 2020-2021 (36 estudiantes) (34 estudiantes		2020-2021 (34 estudiantes)	es)	
		MENOR ÉXITO(% no present	ados)			
Creación y desarrollo de la marca personal en la red para profesionales del sector del entrenimiento	14,29%	Diálogos en las artes audiovisuales y escénicas	13,79%	Creación y desarrollo de la marca personal en la red para profesionales del sector del entrenimiento	7,14%	
La puesta en escena teatral, musical, coreográfica y cinematográfica	11,11%	Creación y desarrollo de la marca personal en la red para profesionales del sector del entrenimiento	12%	La música clásica en su contexto estético, social y didáctico	9,09%	
Industrias creativas y economía: comercialización del producto audiovisual	5%	La música clásica en su contexto estético, social y didáctico	11,11%	Industrias creativas y economía: comercialización del producto audiovisual	7,69%	
		MAYOR ÉXITO (% sobresalie	ntes)			
Hibridación artística y nuevas tecnologías para la música	91,30%	Interdisciplinareidad y transdisciplinareidad en la puesta escénica moderna y contemporánea	58,06%	Hibridación artística y nuevas tecnologías para la música	89,66%	
La música clásica en su contexto estético, social y didáctico	94,74%	Comunicación, cultura digital e innovación	59,38%	Interdisciplinareidad y transdisciplinareidad en la puesta escénica moderna y contemporánea	90%	
Laboratorio y taller performativo	100%	La música clásica en su contexto estético, social y didáctico	88,89%	Seminario de tendencias avanzadas	93,94%	

En términos generales cabe destacar la disminución leve de la tasa de menos éxito (% de No Presentados) a lo largo de los tres último cursos, en la que destacan las asignaturas como Creación y desarrollo de la marca personal en la red para profesionales del sector del entrenimiento, La música clásica en su contexto estético, social y didáctico e Industrias creativas y economía: comercialización del producto audiovisual. En el otro lado, en la tasa de mayor éxito (% de Sobresalientes) existe una mayor variabilidad de asignaturas, destacan las altas tasas de asignaturas como La música clásica en su contexto estético, social y didáctico e Hibridación artística y nuevas tecnologías para la música.

El presente <u>máster registra datos muy favorables en TFM</u> tanto en la tasa de rendimiento como en la de éxito. Teniendo en cuenta la situación de pandemia que aconteció de forma más grave en el año analizado, la tasa de rendimiento ha registrado prácticamente el mismo dato que en el curso 2019-20 al situarse en el 89,37%, únicamente 0,13 menos que en el curso previo, y tres décimas menos que en el curso 2018-19 (92,66%). Por otra parte, ha visto aumentada la tasa de éxito que logró alcanzar el 99,35% frente al 97,39% del periodo 2019-20 y del 98,19% del 2018-19.

Se observa un ligero incremento en el porcentaje de "no presentados", que supone un 8,10% del total frente a 7,99% y el 5,59% de los cursos 2019-2020 y 2018-19, respectivamente. Si bien es preciso señalar, que este

máster se ha caracterizado por un alto porcentaje de concurrencia en la presentación de TFM, por lo que la situación de pandemia habría indicido en los datos finales.

En las notas de los TFM, se han producido ligeras variaciones en el periodo analizado respecto a los cursos previos. El porcentaje de matrículas de honor se ha mantenido en datos similares, en torno al 2-3% en los tres cursos, mientras que ha aumentado de forma sustancial el número de sobresalientes, que supone el 49,72% del total en el curso 2020-21 frente al 34,11% de 2019-20 y el 37,14% de 2018-19. Sin embargo, los notables registran un descenso de casi diez puntos en el periodo 2010-21 respecto al curso previo, y se sitúan en el 33,9% y la diferencia es de siete puntos si lo comparamos con el año 2018-19. Cae el número de aprobados que representa el 6% del total, lo que supone casi el 50% de los datos del curso anterior (11,31%) y una bajada de ocho puntos frente al periodo 2018-19 (14,09%). Únicamente se registra un TFM que obtiene la calificación de suspenso frente a los dos de cursos anteriores.

Los datos expuestos han derivado en un aumento considerable de la nota media del TFM, que se sitúa en el 8.43, superando el 7.95 del curso 2019-20, y el 7.98 correspondiente del periodo 2018-19.

Con el propósito de mejora, y aunque los datos de presentación de TFM son satisfactorios, consideramos que es de interés conocer las razones que afectan al retraso en su presentación y las medidas consideradas prioritarias por el estudiantado para subsanarlas.

La estructura del cuestionario se ha establecido en tres bloques. El primero de ellos permite identificar el perfil del estudiante mientras que el segundo pretende conocer los motivos que originan la demora en la presentación del TFM. El tercer bloque persigue, a través de una escala, establecer medidas de acción prioritaria que promuevan su presentación.

El cuestionario, que puede consultarse <u>aquí</u>, se remitirá al estudiantado una vez superadas las convocatorias ordinarias a través de la Sala de estudiantes de posgrado.



ANEXO. EVIDENCIAS E INDICADORES

https://drive.google.com/file/d/1GD3VgnETDO08dQPk3ktedtXQ-A1kc2rA/view?usp=sharing



Dirección de Evaluación y Acreditación Id. Ministerio: 4315996

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Creación Audiovisual y Artes Escénicas por la Universidad de Málaga

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Málaga, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4315996
Denominación del Título	Máster Universitario en Creación Audiovisual y Artes Escénicas
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	29014656 Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

1. Información publica disponible

Página 1 de 5

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 06/07/2022				
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS PÁGINA 1/5				





Dirección de Evaluación y Acreditación Id Ministerio: 4315996

Satisfactorio

Toda la información relativa a la titulación se encuentra de forma muy accesible en la web oficial del título y es muy completa y actualizada. Cuenta con apartados destinados a los posibles interesados (información sobre perfil de ingreso, matrícula, plan de estudios), estudiantes (guías docentes, orientación, TFM, calendario, profesorado, PAT), e indicadores de calidad (SGC). Por tanto cuenta información para la correcta toma de decisiones antes, durante y tras la finalización de la titulación.

Las recomendaciones realizadas tanto en la renovación de la acreditación como en el informe de seguimiento de 2020 aparecen como atendidas y resueltas.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

El Título cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido, que funciona satisfactoriamente con todos los procedimientos desplegados y operativos. Depende del SGIC de la UMA, avalado por certificaciones externas (ISO, AUDIT, EFQM) y sometido a revisión continua como consecuencia del análisis realizado durante los procesos de seguimiento y de renovación de las acreditaciones de los títulos que imparte.

Además, el Máster cuenta con mecanismos propios para el seguimiento de cada asignatura. El autoinforme generado por los responsables del título muestra perfectamente cuál es la estructura del Sistema de Garantía de Calidad del título, en el que están implicados el Servicio de Garantía de Calidad de la UMA, la Comisión Académica y de Calidad del Centro (donde hay representación del Título), la Junta de Facultad y la Comisión Académica del Máster. Entre todas esas unidades se analizan los resultados y se contribuye a mejorar la calidad del título: muestra de ello es, por ejemplo, el Plan de Mejora Anual.

El Plan de Mejora Anual, y las actas de la Comisión Académica y de Calidad del Centro, que se presentan como evidencia en el autoinforme, muestran que se está utilizando la información relativa al título. Sería interesante poder contar, como evidencia complementaria, las actas de la Comisión Académica del Máster. El Titulo cuenta con un plan anual de mejora, lo que sirve como evidencia para considirar que se proponen acciones de mejora para el máster.

Según lo recogido en el autoinforme del Título, al comienzo de cada curso académico se elabora una memoria anual coordinada por los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad, que se revisa, en relación con y a partir de la memoria anterior, teniendo en cuenta sus objetivos y retos para el siguiente curso, adecuando los resultados y los objetivos a la planificación estratégica del centro y de la Universidad. Sería interesante que hubiera un acceso directo a dichas memorias en la web de la Titulación.

Toda la documentación generada por el SGIC se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc. Además, en el curso 2020-21 se crea un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.): https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros. Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis. Según indica el autoinforme, el objetivo a medio/largo plazo es trabajar con este entorno de trabajo, puesto que parece ser mucho más útil que el Campus Virtual.

Las recomendaciones mencionadas en el informe de seguimiento de 2020 se pueden considerar como resueltas.

Recomendaciones:

- Se recomienda que se aporte, como evidencia, la memoria anual que se realiza en el Título por parte de la Comisión Académica del mismo, y coordinada por los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad (ahora el acceso no es público).
- Se recomienda que se aporte, como evidencia, las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Título.

Página 2 de 5

	Código Seguro de Verificación:R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	e la integridad de una erificarFirma	
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS	PÁGINA	2/5



Dirección de Evaluación y Acreditación Id. Ministerio: 4315996

3. Proceso de implantación del Título

Satisfactorio

La información aportada sobre el desarrollo del Título y el cumplimiento de la memoria verificada es suficiente, y permite analizar las posibles incidencias detectadas en el plan de estudios. No se observan problemas en el desarrollo de las enseñanzas. La única dificultad destacable es la derivada de la adaptación de la docencia como consecuencia de la pandemia por COVID-19 (cuestión que afecta en general a todos los títulos del sistema de educaión superior español).

Las evidencias aportadas muestran que no ha habido dificultades de implantación destacables: se cumple con el número de alumnado matriculado y se han aplicado las recomendaciones sobre los requisitos de acceso relativas al conocimiento de castellano (solicitud de C1).

Las guías docentes están bien estructuradas y cuentan con todos los contenidos necesarios.

La guía docente de TFM se complementa con otra documentación (normativa, líneas temáticas ofrecidas), que facilitan su seguimiento por parte del estudiantado.

Las modificaciones solicitadas se han aplicado satisfactoriamente el curso 2020/21.

Las recomendaciones, relacionadas con la información de las guías docentes y las competencias prácticas de los contenidos del Máster han sido atendidas y resueltas.

4. Profesorado

Satisfactorio

El claustro de profesores del Título es amplio (23 profesores de la Universidad de Málaga y otros centros de investigación españoles), cuenta con amplia experiencia docente e investigadora, y la práctica totalidad ocupan puestos fijos. SE mantiene el compromiso adquirido en la memoria Verifica respecto al panel de profesorado vinculado a la titulación.

El claustro lo conforman dos catedrátivos, 12 Profesores Titulares y 9 contratados doctores. En total acumulan 37 sexenios y 55 quinquenios. La información que se aporta sobre el claustro, disponible en la web del título, es suficiente.

El profesorado que se ocupa de dirigir los TFM se encuentra perfectamente cualificado para ello, como puede observarse en la oferta de líneas de TFM que se aporta como evidencia.

Los resultados de la evaluación docente están disponibles en la web de la Universidad de Málaga. El nivel de satisfacción del estudiantado con la actuación docente es elevada, por encima de los 4 puntos sobre 5 en prácticamente todos los ítem en los últimos cuatro cursos. El profesorado es muy activo en investigación como lo denota la existencia de diversos proyectos de investigación en curso, así como algún proyecto de innovación educativa.

En relación al procedimiento de evaluación de la actvidad docente del profesorado, en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga se acuerda aprobar el Programa DOCENTIA-UMA, procedimiento para la evaluación de la actvidad docente del profesorado de la Universidad de Málaga. Posteriormente se ha verificado por la DEVA. Se trata de un procedimiento de evaluación de la actvidad docente único para todo el profesorado universitario con una relación contractual y docencia recogida en el Plan de Ordenación Docente (POD). Por tanto, su alcance es universal, y tendrá carácter obligatorio, si bien la implantación se hará de forma progresiva en los próximos cursos teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles. La Universidad de Málaga llevará a cabo una planificación anual en la que se establecerá el nivel de participación por Departamentos/Centros. Actualmente sigue vigente el procedimiento transitorio de evaluación de la

Página 3 de 5

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 06/07/2022				
ID. FIRMA					





Dirección de Evaluación y Acreditación Id Ministerio: 4315996

actvidad docente del profesorado. En este caso, en los últmos dos cursos académicos, solo un 4% de los docentes del ttulo han solicitado la evaluación de su actvidad docente.

La recomendación centrada en recomienda definir los mecanismos de coordinación se puede considerar resuelta.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Satisfactorio

Las infraestructuras y recursos materiales con los que cuenta el título son muchas y muy variadas, atendiendo a las muchas necesidades logísticas que tiene un máster de estas características. Atendiendo a la valoración de la satisfacción del alumnado, información disponible en la web de la UMA, los recursos son suficientes (el ítem relacionado con la valoración de aulas, talleres y espacios de docencia se valora en 2018/19 con 3,53 sobre 5, y en 2019/20 con 5 sobre 5).

Las medidas tomadas para afrontar las necesidades derivadas de la situación pandémica del COVID19, que supusieron impartir enseñanzas de carácter semipresencial y online, aparecen descritas en el autoinforme.

En el autoinforme se describen las acciones de orientación con las que cuenta el título. Son variadas (sesiones de orientación inicial, tutorías, sesiones de orientación para la elaboración de TFM), y son bien valorados por el estudiantado en las encuestas de satisfacción (4,72 puntos sobre 5 en la encuesta de 2020/21).

La información aportada en el autoinforme sobre las instalaciones en las que se realizan las prácticas de las asignaturas es amplia y apropiada. No hay prácticas externas curriculares.

En el informe de seguimiento de la acreditación de 2020 se recomienda aportar información sobre el plan de orientación y acción tutorial académica y profesional destinado a los alumnos de la titulación así como sobre el plan de movilidad del alumnado. En el autoinforme de 2021 se aporta información sobre ambos planes, por lo que se puede considera como resuelto.

6. Indicadores y resultados

Mejorable

Las evidencias aportadas confirman que se ha realizado una recopilación de indicadores seguida de una análisis detallado sobre el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas, grados de satisfacción del alumnado y del profesorado, etc.

Los indicadores de los resultados del título (tasas de rendimiento, éxito, eficiencia), son muy positivos y acordes con lo establecido en la memoria Verifica. La tendencia también es positiva. Pueden consultarse los datos tanto en la web de la Universidad como en la del título. Se ha observado un ligero incremento en el porcentaje de ¿no presentados¿ en la asignatura TFM, que supone un 8,10% del total frente a 7,99% y el 5,59% de los cursos 2019-2020 y 2018-19, respectivamente. En el autoinforme se concluye que puidiera ser debido a un efecto de la pnademia por COVID.

El título cuenta con 35 plazas en primera matrícula y la tasa de ocupación es del 102,86% (se ha contado con hasta 39 estudiantes matriculados como media en los tres últimos cursos).

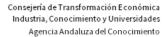
Las recomendaciones realizadas en la reacreditación del título aparecen como resueltas en el informe de seguimiento de 2020.

Se debe mejorar el análisis de indicadores de inserción laboral y grado de satisfacción de egresados y empleadores.

Recomendaciones:

Página 4 de 5

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022	
ID. FIRMA	R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS	PÁGINA	4/5	





Dirección de Evaluación y Acreditación Id. Ministerio: 4315996

- Se recomienda mejorar el análisis de indicadores de inserción laboral y grado de satisfacción de egresados y empleadores.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

- 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad Recomendaciones:
- Se recomienda que se aporte, como evidencia, la memoria anual que se realiza en el Título por parte de la Comisión Académica del mismo, y coordinada por los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad (ahora el acceso no es público).
- Se recomienda que se aporte, como evidencia, las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Título.
- 6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar el análisis de indicadores de inserción laboral y grado de satisfacción de egresados y empleadores.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Página 5 de 5

Código Seguro de Verificación:R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022	
ID. FIRMA	R2U2TEFSXW636JNKETQK2WEXVL9CPS	PÁGINA	5/5	